

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
- Domicilio: Plaza del Pilar, 18.
- Localidad: Zaragoza 50071.
- Fecha: Se les comunicará a los licitadores el día de la presentación de ofertas.
- Hora: Se les comunicará a los licitadores el día de la presentación de ofertas.

11. Gastos de anuncios. Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 31 de mayo de 2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayto-zaragoza.es/azar/ayto/contratación/

Zaragoza, 10 de junio de 2004.—El Secretario General, Luis Cuesta Villalonga.—33.200.

Resolución de la Fundación Íntegra por la que se anuncia la licitación de la contratación del suministro de tarjetas chip y aplicaciones asociadas del proyecto «Molina Digital».

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Fundación Íntegra.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del suministro de tarjetas chip y aplicaciones asociadas del proyecto Molina Digital.

e) Plazo de entrega: Treinta semanas desde la fecha de formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Abierta.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 176.000,00.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Fundación Íntegra.
- Domicilio: Calle Manresa, 5, entresuelo.
- Localidad y código postal: Murcia, 30004.
- Teléfono: 968355161.
- Telefax: 968355131.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 14 de julio de 2004.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las once horas del día quince de julio de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 15, 16 y 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ver punto 6.
- Domicilio: Ver punto 6.
- Localidad y código postal: Ver punto 6.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Ver punto 6.
- Domicilio: Ver punto 6.
- Localidad: Ver punto 6.
- Fecha: Quince de julio de 2004.
- Hora: a las trece horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.f-integra.org

Murcia, 21 de junio de 2004.—El Gerente de la Fundación Íntegra, Manuel Escudero Sánchez.—33.196.

Resolución de la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid sobre el contrato de servicios para la realización de material audiovisual sobre las buenas prácticas del proyecto EQUAL «Madrid una ciudad para la conciliación».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 145/2004/06825.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato para la realización de un audiovisual de 25 minutos sobre las buenas prácticas del proyecto EQUAL «Madrid, una ciudad para la conciliación», particularmente en las relativas a la promoción de servicios de apoyo a la conciliación entre la vida social, laboral y familiar.

c) Lugar de ejecución: Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde la formalización hasta el 31 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 270.000 €.

5. Garantía provisional. 5.400 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano.

b) Domicilio: Calle José Ortega y Gasset, 100.

c) Localidad y código postal: 28006. Madrid.

d) Teléfono: 91.588.32.38.

e) Telefax: 91.588.07.56.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de julio de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): CPA-74401 «Servicios de Publicidad».

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Según cláusula 12.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Solvencia técnica: Certificado de clasificación de la empresa de estar inscrita en el Registro de Empresas clasificadas de servicios en grupo-T, subgrupo-4, categoría-D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 de julio de 2004.

b) Documentación a presentar: Conforme a las cláusulas 15 y 16 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano.

2. Domicilio: Calle José Ortega y Gasset, 100.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano.

b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, 100.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 27 de julio de 2004.

e) Hora: 9,30 horas.

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 4 de junio de 2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es.

Madrid, 21 de junio de 2004.—La Jefa del Departamento de Contratación, Margarita Avila Blanco.—33.420.

Anuncio del Ayuntamiento de Almonte sobre subasta de parcelas en la Aldea de El Rocío.

Don Francisco Bella-Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte,

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 4 de marzo del presente, acordó aprobar el Pliego de Condiciones para la enajenación mediante subasta pública de parcelas en la Aldea de El Rocío. Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General del Ayuntamiento por plazo de 26 días naturales, durante el cual, de lunes a viernes en horario de nueve treinta a catorce horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados, plazo que comienza su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial.

Simultáneamente al plazo anterior, se anuncia la subasta, si bien, se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno Local, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: son objeto de subasta las parcelas n.º 32, 34, 36, 38, 54, 78 y 80 de la calle Santa María; n.º 57 y 79 de calle Los Varales, y n.º 31 de calle Camino de Moguer.

Uso: Vivienda unifamiliar entre medianeras.

Tipo de licitación: el tipo es de 156.528 euros para las parcelas 32-34-36-38-54-78. El tipo es de 130.440 euros para las parcelas 80-57-79 y de 195.660 euros para la parcela n.º 31. Todos ellos deberán incrementarse con el IVA. El tipo será al alza.

Fianzas: la provisional del 3 por ciento del tipo de cada parcela y la definitiva del 6 por ciento del importe del remate.

Presentación de plicas: en la Secretaría General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve treinta a catorce horas, durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en este boletín oficial.

Apertura de plicas: tendrá lugar a las diez horas del segundo lunes hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en acto público. Cada parcela será objeto de subasta y remate independientes, y se desarrollará en el orden establecido en la relación que consta en el Pliego de Condiciones.

Las formalidades de adjudicación, pago y formalización de escritura pública, son las señaladas en el pliego de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 18 de junio de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Bella Galán.—34.017.